

RESEÑAS DE LIBROS / REVIEWS

LANGEWIESCHE, Dieter, *La época del Estado-Nación en Europa*, Valencia, PUV, 2012, 183 pp. Edición a cargo de Jesús Millán y María Cruz Romeo.

El profesor alemán de origen austriaco Dieter Langewiesche, autor de una densa y dilatada obra historiográfica que le ha merecido importantes reconocimientos en su país, pero insuficientemente conocida en el nuestro, es el autor de este interesante libro, editado por Jesús Millán García-Varela (que ha vertido también el texto al castellano de una manera muy escrupulosa), y María Cruz Romeo Mateo, quienes ya habían asumido esa misma tarea en la publicación de otra obra coordinada por Langewiesche y Heinz-Gerhard Haupt (*Nación y religión en Europa. Sociedades multiconfesionales en los siglos XIX y XX*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010). Su interés por dar a conocer a los lectores españoles la obra del antiguo profesor de Tubinga y exrector de la Universidad de Erfurt se explica seguramente por su identifi-

cación con los enfoques que hace de cuestiones como el desarrollo de la nación o los efectos del liberalismo, que a su juicio, como señalan en la introducción, “pueden ser un estímulo para rescatar otras trayectorias o posibilidades que, tan a menudo, se han dado por inexistentes, en virtud de la inercia de fórmulas estructuralistas o, simplemente, fruto de una cómoda simplificación histórica” (p. 22).

El libro recoge ocho trabajos de Langewiesche, fechados en su mayor parte en la primera década del siglo XXI y que proceden de revistas, o de su libro, publicado en 2008, *Reich, Nation, Föderation. Deutschland und Europa* (Verlag C. H. Beck, Múnich) que, de manera recurrente, vuelven sobre dos temas dominantes, muy entrelazados a su vez en su argumentación, como son el Estado-nación y el liberalismo, si bien tienen cabida asimismo otros sujetos históricos relevantes como la religión, la monarquía o el marxismo. Respecto del primero de los temas, el autor lo aborda en al menos cuatro de los capítulos de esta obra, por ejemplo, desde la perspec-

tiva de los diferentes modelos de Estado-nación en la Europa de los siglos XIX y XX (pp. 25-38), modelos que remiten a la constatación de que el Estado nacional fue una creación europea que, a lo largo del siglo XIX se impuso en todo el mundo, en detrimento de los Estados multinacionales, como la monarquía de los Habsburgo, que con crecientes dificultades lograron sobrevivir hasta la conclusión de la I Guerra Mundial. Langewiesche distingue tres modelos de Estados nacionales: el *transformado*, que a través de la violencia y a lo largo de un dilatado periodo de tiempo, incorporó otros centros competidores de poder político (sería el caso de Francia, pero también de Suecia, de Gran Bretaña o de España); el *unificado* y el *secesionista* que remiten a procesos más recientes, desde el siglo XIX en adelante y que condujeron, en el primer caso, a la unión de Estados que se consideraban como integrantes de una misma nación o, por el contrario, a la fragmentación de otros constituidos por diversas naciones.

Una temática que aborda desde otra perspectiva, más conectada con los problemas actuales de diseño de la construcción europea, como es la de la estructura interna del Estado-nación, ya sea como una estructura centralista, que exigía la homogeneización lingüística o cultural, o federal, donde distingue dos modelos, el fracasado de la ya mencionada monarquía de los Habsburgo (lo que no

quita para que revistan gran interés propuestas de reforma como las que formularon los austromarxistas de “Estado federal de nacionalidades”), o el más exitoso del Estado-nación federal, representado por Suiza o Alemania, inspirado en la idea de la *nación federal* y que se habría concretado en un Estado nacional organizado internamente de un modo completamente federal, un modelo que lleva al autor a trasladar sus reflexiones a la construcción europea, que a su juicio puede lograr torcer la tradición histórica –que está en el origen de los modernos Estados nacionales–, de una concentración de poder siempre en aumento, en lugar de su reparto federal con otros Estados.

El concepto, tan popularizado en la historiografía de la “Invención de la nación”, en gran medida originado en el libro *Imagined communities*, de Benedict Anderson, le da pie a Langewiesche a emprender una muy instructiva reflexión (pp. 39-58), en torno a la deriva deconstructiva, o reductivamente cultural que ha puesto en marcha y que, llevada al extremo, conduciría a disolver la historia en una multitud de historias, en lugar de propiciar la “unidad de lo diferente”. El autor, sin embargo, no cuestiona en principio la validez de la tesis de Anderson, el enfoque de la nación o del Estado-nación como productos culturales que, en definitiva, denotan que se trata de creaciones históricas, con un principio y, posiblemente tam-

bién, con un final; todo lo cual no constituye en sí mismo una novedad, pues se sabía hace mucho tiempo. Pero se preocupa de subrayar, tomando como referencia a Ernest Renan y Elías Canetti que la nación es, efectivamente, una construcción sociocultural, pero dentro del edificio obligado de la historia. La referencia a estos dos autores no es inocua ya que ambos, si bien ponen en el centro de sus reflexiones lo construido, lo imaginado de la nación, consideran que eso va unido a unos supuestos, de carácter histórico, que no están al arbitrio de quienes definen la nación. Ocupándose por ejemplo de Renan, recuerda que este autor, al mismo tiempo que define a la nación con la conocida fórmula de un “plebiscito diario que se repite todos los días”, también afirma que toda nación vive del “patrimonio común de una rica herencia de recuerdos”, del deseo de aceptar esa herencia y de continuar viviendo juntos. Lo que Langewiesche interpreta como que el sí a la nación lo enuncia cada individuo a partir de una tradición que Renan construye como un edificio histórico que no se puede abandonar fácilmente y sólo difícilmente puede cambiarse. Como pondría de manifiesto el caso de Alemania a partir de 1871, y donde, pese a que el nuevo Reich se fundó contra la tradición del antiguo, inventar la nación habría significado en realidad que “la historia se viste de nuevo, pero a partir del ropero de Estado”.

Partiendo en este caso de las aportaciones de autores especialmente influyentes sobre las naciones y el nacionalismo, como el ya citado Anderson, Ernest Gellner o Anthony Smith, que propician comparaciones generalizadoras sobre estos fenómenos, el autor se pregunta (pp. 59-74), por qué la idea de nación ha podido, desde el siglo XIX lograr un carácter tan vinculante y qué ventajas y realizaciones promete, unas preguntas que se propone responder recurriendo al concepto de *comunidad de recursos* que se traduciría en que la nación promete siempre, a quien es reconocido como parte de ella, unas oportunidades de participación justas en lo que es producido colectivamente, ya sea en el plano político, social, económico o cultural, y aquí despliega Langewiesche los diferentes rostros de la nación, algunos amables, otros bastante menos, en tanto que comunidad de defensa y comunidad de poder; comunidad jurídica y política; comunidad de cultura, solidaridad y entorno; comunidad para la competencia y la productividad o, en fin, comunidad de sufrimiento o de sacrificio, que estaría ligada históricamente a la experiencia de que el surgimiento de todas las naciones se ha basado en la guerra, una tesis central en este libro que guarda una gran relación con otro de sus capítulos, el titulado “El nacionalismo como deber de intolerancia” (pp. 101-117). Este despliegue sucesivo, que no deja de responder a lo

que Canetti define como el principal rasgo del siglo XX, de la época de las masas, que consistiría en el “furor por aumentar”, le conduce a reflexionar sobre la novedad que supone la Unión Europea en tanto que corte importante dentro del laboratorio nacional de Europa, con su faceta de *comunidad de lucha* que han exhibido históricamente los Estados-nación en el continente.

Nación y religión en Europa constituye otro de los capítulos de este libro (pp. 75-100) en el que se aborda, teniendo bastante en cuenta datos y problemas que se plantean en la Unión Europea, así en su no culminado proceso constituyente, la complejidad de las relaciones entre ambos conceptos (de cercanía, de subordinación, de conflicto, si bien, como norma general, no se dio una relación de hostilidad entre ambos), como trata de explicar el autor por medio del estudio del nacionalismo en los *pueblos escogidos* o de las *naciones sagradas* (expresiones que toma de Conor C. O'Brien), de la peculiar relación entre judaísmo y nación, debido a la existencia transnacional de la comunidad judía, o del Islam y nación en Europa. Una complejidad que en buena medida proviene de la reclamación, por parte de ambos, de hacerse competentes para determinar los valores últimos de los individuos y que, a su juicio, solo puede analizarse adecuadamente historificando dichas relaciones ya que, pese a que a los

nacionalistas o a los creyentes en una religión puedan parecerles dimensiones supratemporales, ambas nociones se desarrollaron como fenómenos históricos. Concluye, de todos modos, tomando como ejemplo el caso de la nación británica, configurada en muy estrecha relación con el protestantismo, que la mejor manera de captar las relaciones entre nación y religión es cuando se observan sus combinaciones en campos de actuación concretos.

La monarquía en el siglo de la nación burguesa, esto es, en el siglo XIX (pp. 121-132) es otro de los temas abordados por el autor. Un texto en el que se advierte muy bien su voluntad de rescatar otras trayectorias o posibilidades históricas sepultadas por la tendencia a la simplificación o por el éxito de determinadas fórmulas, como la del estado-nación centralizado (de nuevo el caso de Alemania a partir de 1871 le parece paradigmático en ese sentido, ya que el Reich se organizó internamente en un sentido federal y los antiguos príncipes territoriales sobrevivieron hasta la derrota en la I Guerra Mundial). En todo caso, el autor llama la atención sobre la paradoja que ofrece la historia del siglo XIX en Europa, consistente en que la monarquía, el principal símbolo de la tradición, del antiguo régimen, no solo lograra sobrevivir a la oleada revolucionaria iniciada en Francia en 1789, sino que se convirtió en la institución dominante en todo el continente, con las únicas excepciones de

Suiza y de Francia. De modo que el siglo burgués, el siglo de la nación y del Estado nacional, fue también el siglo de la monarquía. En dicha supervivencia influyó mucho su capacidad de adaptación, de entrar en simbiosis con la nación de ciudadanos –aceptando la tendencia al fortalecimiento del Parlamento–, y con la cultura de progreso prevaleciente en aquella centuria. Dicha simbiosis tuvo su punto más candente en el ámbito bélico, y esto explica que la milicia siguiera siendo el dominio privilegiado de la realeza. Pero, más en el fondo de las cosas, la capacidad de pervivencia de la institución se explicaría por su capacidad para salvar el corte producido por la Revolución, erigiéndose en el vínculo más importante entre la vieja y la nueva Europa.

“El liberalismo, hoy, una perspectiva histórica” (pp. 133-159), constituye una de las aportaciones más interesantes del libro y una de las que se pueden extraer enseñanzas más útiles para un replanteamiento del enfoque del primer liberalismo español, muy acorde con los intereses intelectuales de los editores, J. Millán y M^a. C. Romeo. Langewiesche parte de formularles una serie de cuestiones a prominentes pensadores contemporáneos sobre qué cosa sea el liberalismo y qué respuestas ofrece a los retos del presente y, sobre todo, si las visiones liberales del mundo que encierran las experiencias históricas de los dos últimos siglos, siguen teniendo algo

que ofrecer a los ciudadanos. Para ello interroga a cuatro testigos, como son el controvertido Francis Fukuyama, el filósofo norteamericano del derecho, Bruce Ackerman, el estudioso y político germano-británico Ralph Dahrendorf y el filósofo John Rawls, siempre teniendo en cuenta, como se cuida muy bien de puntualizar, que lo que pretende esclarecer son las tareas del liberalismo actual, no de los partidos que se apellidan liberales.

De su examen se desprenden unos análisis y propuestas que tienen poco que ver con lo que convencionalmente se suele presentar como neoliberalismo o con una simbiosis acrítica con la economía del *laissez-faire*. Así, por ejemplo, para Ackerman su ideal liberal, consistente en “una igualdad exenta de dominación”, solo sería posible en una economía que impida los fallos del mercado bajo la forma de extrema desigualdad social y envenenamiento del medio ambiente, gracias al establecimiento de directrices estructurales por parte de un “Estado liberal-activo”. Dahrendorf, por su lado, no propugna la terapia neoliberal que suele dictar el liberalismo de partido, y aún considerando caduco el Estado social, envejecido por la burocracia, plantea más bien la necesidad de transformarlo y en cierto modo, de preservar algunos de sus logros, equilibrando la responsabilidad social y la individual si bien su gran proyecto de futuro sería la *societas civilis* en la que se regularían, a

una escala internacional, los derechos sociales sobre los bienes producidos socialmente. Todo ello se liga, en otra parte del capítulo, y siguiendo muy de cerca al sociólogo francés Robert Castel, a las consideraciones que hace Langewiesche sobre la cuestión social en la actualidad y el silencio del liberalismo de partido.

Pero si el trabajo pretendía examinar la vigencia del liberalismo recurriendo a una perspectiva histórica, el autor retrocede a la primera mitad del XIX, cuando dicha ideología devino en sinónimo político del ideal de la sociedad de ciudadanos en cuyo núcleo se situaba la voluntad de preservar la libertad de decidir del individuo, puesto que siempre, para el liberalismo, lo colectivo debe de situarse por detrás del individuo. Es interesante lo que señala acerca de que el liberalismo “no surgió en absoluto como el profeta de la economía de libre de mercado” y del capitalismo industrial ya que la sociedad ideal de los primeros liberales se encaminaba más bien hacia una sociedad de fortunas medias e independientes; o acerca de la asunción de crecientes responsabilidades sociales, en el ámbito local (alemán), por parte del *nuevo liberalismo*, en las últimas décadas del siglo XIX, tratando con ello de adaptar su imagen ideal de la sociedad de ciudadanos a las condiciones de la moderna sociedad industrial (se trataría de una “política social sin Estado”, debido a su carácter estrictamente municipal).

En todo caso esta ligazón entre la experiencia histórica liberal y los planteamientos y respuestas de los eminentes pensadores a los que ha recurrido le llevan a afirmar que el liberalismo, en tanto que norma de actualidad política y como modelo social –y no reduciéndolo, sin más, a democracia política más libertad de mercado–, sigue siendo actual (p. 153).

El capítulo concluye con unas reflexiones muy pertinentes sobre la relación tan estrecha entre liberalismo y nación que propició la visión de una sociedad nacional de ciudadanos, y la perspectiva de una ampliación de los derechos cívicos hacia el terreno de lo social, pero también cómo, en el contexto surgido tras la I Guerra Mundial, el núcleo más profundo del modelo liberal, centrado en el individuo, chocó con la política de hegemonía nacionalista, una contradicción que solo el nuevo modelo organizativo aportado por la Unión Europea parece estar en condiciones de permitir superar.

Si el socialismo y el marxismo, sorprendentemente, están muy ausentes del trabajo anterior –así, por lo que respecta al impulso a las políticas sociales, que parece atribuirse, por lo que respecta a Alemania, casi exclusivamente a los liberales–, esta otra fundamental corriente reaparece en el último texto de la obra (pp. 161-174) poniendo de manifiesto los puntos de confluencia del socialismo con el liberalismo primigenio, su colaboración

en las ciudades en los ámbitos social y cultural, pero también sus divergencias, así, por lo que respecta al culto al individualismo que practicó el primer liberalismo o a la fascinación socialista con el crecimiento industrial, respecto del cual los antiguos liberales no manifestaron un similar entusiasmo. El interés del autor por el marxismo se manifiesta, por otro lado, en la recurrente atención que en otros pasajes del libro presta a los planteamientos nacionales del llamado *automarxismo* (Otto Bauer, Karl Renner), siempre desde la perspectiva de rastrear en el pasado modelos alternativos a la fórmula triunfante del Estado-nación, con sus exigencias de homogeneización cultural y desconsideración de los derechos de las minorías nacionales.

RAFAEL SERRANO GARCÍA
Instituto de Historia Simancas
Universidad de Valladolid

BUTRÓN, Gonzalo; RÚJULA, Pedro (eds.),
Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades,
 Madrid, Sílex Ediciones-Servicio
 de Publicaciones de la Universidad
 de Cádiz, 2012, 411 pp.

“Los españoles, que se batían mal en el campo abierto, defendían bien sus plazas. Dieron prueba de ello en todos los asedios que sostuvieron”. Esta afirmación del mariscal Soult en sus *Memo-*

rias se convierte en el tema central del libro que aquí se reseña, un volumen que intenta analizar en qué grado la Guerra de la Independencia española fue, ante todo, una guerra defensiva, de resistencia y lucha, fundamentalmente urbana, ante un ejército –la *Grande Armée*– que hasta entonces muchos consideraban invencible.

Esta obra colectiva forma parte de la *Colección Bicentenarios* y, como tal, fue concebida por sus editores académicos con el propósito de presentar de forma monográfica algunos de los últimos avances y horizontes científicos en torno al estudio de la Guerra de la Independencia española, referidos, de forma más específica, a la historia político-cultural y militar. Se trata, pues, de una aportación historiográfica que pretende ser novedosa en su planteamiento y que, en mi opinión, lo consigue, dada la calidad de los dieciocho trabajos que componen el volumen –mérito del amplio conocimiento sobre la materia de todos sus autores– y, sobre todo, de la acertada temática y la coherencia y solidez del conjunto, con unos objetivos y unas conclusiones bien definidos –mérito este atribuible al saber y buen hacer de los coordinadores del libro, pero también a quienes han redactado los textos con rigor y sin perder en ningún momento de vista la frontera temática que los aglutinaba: la resistencia en las ciudades sitiadas por los franceses a lo largo de la Guerra de la Independencia española y la impor-

tancia que esa lucha armada tuvo para mermar las fuerzas militares y morales del invasor, así como para contribuir a la forja de un relato patriótico nacional acerca de esos hechos, que pondría las bases para la construcción del Estado-nación liberal.

Tanto la clásica como la más reciente historiografía dedicada al estudio de las guerras napoleónicas se han encargado de poner de relieve la crucial importancia de la propaganda de los hechos y, sobre todo, de la invención de mitos y tradiciones a la hora de despertar y modelar un espíritu patriótico entre los miembros de una colectividad (la sociedad “aragonesa”, “andaluza”, “catalana”, “española”...) La Guerra de la Independencia puede ser considerada el verdadero punto de inflexión de un dilatado proceso de modernización de la sociedad española a través, por ejemplo, de la politización de sus habitantes por vías muy diversas. Algunos de los mitos nacidos y más difundidos en torno a la insurrección armada de los españoles y las españolas contra Napoleón nos ofrecen un muestrario de cuáles fueron los aspectos o elementos de la sublevación que más interés resaltar a los creadores e instrumentalizadores de esa “opinión pública”, no solo en los territorios que por entonces constituían la vasta monarquía española, sino también en otros Estados, sobre todo europeos, y que luego alimentarían los principales mitos sobre los que se sustentó la historiografía

liberal (nacional e internacional): elementos como la supuesta o pretendida espontaneidad de la movilización social contra la invasión de las tropas imperiales napoleónicas, la consiguiente resistencia épica de algunas ciudades sitiadas por los franceses, la efectividad e importancia de la guerra de guerrillas, etc.

Como explican Gonzalo Butrón y Pedro Rújula, profesores de las Universidades de Cádiz y de Zaragoza respectivamente y editores del libro, el sobredimensionamiento de ciertos hechos o elementos de la guerra de liberación nacional eclipsó o infravaloró el papel jugado por otras variables en el éxito final de la resistencia española frente a los ejércitos napoleónicos y a la nueva administración josefina. Por ejemplo, la utilización y sobreexplotación publicística e historiográfica de la guerra de guerrillas como elemento desestabilizador clave en la victoria final frente a los “invencibles” ejércitos imperiales conllevaría una inevitable minimización de otros factores clave para entender la derrota final de Napoleón en España, como pueden ser el importante papel desempeñado por los ejércitos nacionales y aliados extranjeros o la épica resistencia numantina que ofrecieron muchas ciudades españolas.

La resistencia ofrecida por algunas ciudades ya fue objeto de abundante atención y propaganda durante el transcurso de la contienda y de ello se hicieron eco algo más tarde histo-

riadores y literatos, como, por ejemplo, el ingenioso Benito Pérez Galdós en tres de sus *Episodios Nacionales* de la primera serie, dedicados a la Guerra de la Independencia y que tituló, sin más, *Zaragoza*, *Gerona* y *Cádiz*. Estos tres casos –sin duda los que han sido objeto de mayor atención por parte de la historiografía– son abordados en este libro por Pedro Rújula (*Zaragoza*), Jordi Canal (*Gerona*) y Gonzalo Butrón (*Cádiz*). Por su parte, otros acreditados historiadores europeos se encargan de actualizar los conocimientos acerca de los sitios de Rosas (Genís Barnosell), Lérida (Antoni Sánchez), Mequinenza (Hermínio Lafoz), Ciudad Rodrigo (Nick Lipscombe), Almeida (Cristina Borreguero y Alberto Ausín), Tortosa (Matiés Ramisa), Olivenza (Luis Alfonso Limpo), Badajoz (Miguel Ángel Melón), Tarragona (Antoni Moliner), Sagunto (Carlos Franco de Espés), Valencia (Emilio La Parra), Campomayor (Antonio Ventura), Burgos (Charles J. Esdaile) y San Sebastián (Jean-Marc Lafon). Como colofón a los estudios de casos, Elena Fernández, Beatriz Sánchez y José Saldaña trazan un sugerente análisis transversal de diversos sitios durante la guerra, enfocado hacia tres campos muy concretos: los agentes de la guerra (con especial atención a las mujeres), el papel de la prensa y la representación y la memoria de los sitios en los textos autobiográficos.

Al igual que el detallado índice de figuras que ilustran el libro (una trein-

tena, en su mayoría planos de sitios de ciudades), no habría estado de más enriquecer la obra con un índice onomástico, siempre muy útil para los investigadores. Por lo demás, un libro impecable en todos los aspectos, científicos y de edición. Una aportación historiográfica novedosa y original que ofrece datos nuevos y visiones renovadoras, cosa que no resulta tan usual en los contextos conmemorativos.

RAFAEL FERNÁNDEZ SIRVENT
Universidad de Alicante

MORENO ALONSO, Manuel, *La Constitución de Cádiz. Una mirada crítica*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2011, 440 pp.

El segundo centenario de la promulgación de la Constitución política de 1812 ha supuesto un estímulo para los estudios sobre el primer liberalismo español, del cual son un buen ejemplo las obras de Ignacio Fernández Sarasola (*La Constitución de Cádiz: origen, contenido y proyección internacional*, Madrid, CEPC, 2011), la dirigida por José Antonio Escudero (*Cortes y Constitución de Cádiz: 200 años*, Madrid, Espasa Libros, 3 vols., 2011) y el trabajo que recientemente ha coordinado Alberto Ramos Santana (*La Constitución de 1812. Clave del liberalismo en Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012), por citar sólo algunos títulos. Aparte

del aumento del caudal bibliográfico, del que no procede realizar aquí un balance, hay que destacar las numerosas reediciones del texto constitucional. El profesor Manuel Moreno Alonso nos presenta una edición anotada, basada en un facsímil original, precedida de un amplio estudio introductorio de 221 páginas. Hay que señalar que esta publicación incluye el *Discurso preliminar* que la Comisión de Constitución suscribiera en diciembre de 1811.

En un trabajo publicado en 2006, el profesor Fernández Sebastián se refería a los dos escollos principales que desafían al “observador actual” que se acerca al estudio del pasado, a saber: el presentismo y el historicismo, entendido este último como una forma de incomunicación radical entre pasado y presente¹. Moreno Alonso, reconocido especialista en el período de la Guerra de la Independencia, combate en las páginas introductorias la primera de estas lecturas en particular, ya que, a su juicio, ha sido la que mayor predicamento ha tenido en la tradición historiográfica y, muy especialmente, en el último y dilatado contexto conmemorativo del segundo centenario. Tras dejar bien

sentado lo arriesgado de emprender la búsqueda de los orígenes del actual sistema democrático español en la Constitución de Cádiz (extremo en el que otros estudiosos también han insistido), Moreno Alonso defiende que la construcción del Estado liberal español se hizo a espaldas de las tres experiencias constitucionales que se sucedieron entre 1812 y 1836, tesis ésta no exenta de controversia historiográfica que desarrollara más ampliamente en el libro *El nacimiento de una nación. Sevilla, capital de una nación en guerra (1808-1810)*, Madrid, Cátedra, 2010.

La “mirada crítica” con la que el autor examina la Constitución de 1812 responde en última instancia al intento de desmontar la visión mítica de la obra de las Cortes extraordinarias, esto es, de “evitar a toda costa la sacralización de la Constitución sin por ello reconocer que el código gaditano dio forma jurídica al nacimiento de una nación”, proceso este último que, insiste el autor, se habría iniciado en 1808 (véase pp. 20, 55 y 191). A lo largo de las páginas introductorias se cuestiona el potencial revolucionario atribuido a la Constitución, incidiendo especialmente en sus limitaciones. En opinión de Moreno Alonso, el motor del cambio político y social y, por consiguiente, el acontecimiento revolucionario fue la Guerra de la Independencia y no la labor de las Cortes de Cádiz, conclusión ésta sin duda provocadora. Moreno Alonso

1. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, “Cádiz y el primer liberalismo español. Sinopsis historiográfica y reflexiones sobre el bicentenario”, en ÁLVAREZ JUNCO, José y MORENO LUZÓN, Javier (coords.), *La Constitución de Cádiz: historiografía y conmemoración. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, Madrid, CEPC, 2006, p. 43.

también se pregunta por las razones que explican el “fracaso” de la Constitución de 1812, del que, en su opinión, sería una clara expresión su efímera y agitada vigencia. En relación a esto último, y tomando como objeto de atención preferente el propio contenido del texto constitucional, concluye que la rigidez e impracticabilidad de la mayor parte de su articulado, su radical distanciamiento con respecto a la realidad social española, junto al hecho de que adoleciera de un consenso político determinaron el fin de las distintas experiencias constitucionales presididas por el texto gaditano, conclusiones todas ellas que, de nuevo, invitan al debate historiográfico.

Aparte del contenido marcadamente crítico de la introducción de Moreno Alonso, habría que mencionar los extensos comentarios de carácter explicativo que realiza al hilo del articulado constitucional y que tienen por finalidad contextualizar y precisar el origen y sentido de numerosas disposiciones, ideas políticas y términos jurídicos. Así mismo, el autor presta atención a las influencias doctrinales que recibieron los diputados gaditanos; entre éstas destaca la de la Constitución francesa de 1791 y la del constitucionalismo norteamericano. Moreno Alonso también presta especial atención a las opiniones que la Constitución mereció a destacados personajes del ámbito político y literario, siendo

muy frecuentes las alusiones a lord Holland y Blanco White, figuras que ha estudiado en trabajos bien conocidos. Hay que concluir señalando que en la edición que Moreno Alonso presenta de la Constitución de 1812 se apuntan problemas de indudable interés historiográfico, tales como el arraigo social que alcanzó la Constitución en las capas populares o su impacto en la América española (véase, vg.: FERNÁNDEZ SARASOLA, I., *La Constitución española de 1812 y su proyección europea e Iberoamericana*, 2000; RAMOS SANTANA, A. (ed.), *La Constitución de Cádiz y su huella en América*, 2011).

M^a DEL MAR ALARCÓN ALARCÓN
Universidad de Alicante

VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín,
La monarquía doceañista (1810-1837). Avatares, encomios y denuedos de una extraña forma de gobierno, Madrid, Marcial Pons, 2013, 480 pp.

“Este libro se ocupa de la teoría y práctica de una forma de gobierno, esto es, de una manera de entender y articular las relaciones entre los poderes encargados de llevar a cabo la dirección política del Estado, sobremanera el ejecutivo y el legislativo, aunque también el cuerpo electoral y el poder judicial, sin olvidarse del poder constituyente. A esta forma de gobierno la denominó *monarquía doceañista*”.

Con esta frase, que resume de forma clara y rotunda su contenido, comienza esta obra el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo Joaquín Varela, uno de los estudiosos más acreditados de la historia del constitucionalismo español. En casi 500 páginas explica la trayectoria de la monarquía configurada por la Constitución gaditana de 1812. Una monarquía “moderada” (así la define el artículo 14), lo cual para los liberales equivalía a monarquía constitucional, opuesta a la monarquía absoluta o “pura”. En el modelo doceañista, el poder del rey se fundaba en criterios racionales: la voluntad nacional, esencialmente soberana, y la Constitución. En consecuencia, el rey dejaba de estar fuera del Estado, para pasar a ser un órgano del Estado, de manera que la unidad del Estado ya no se configuraba a través del rey, como había ocurrido históricamente, sino de la nación y objetivamente de la Constitución. Con ello –mantiene Varela– la monarquía dejaba de ser una forma de Estado para pasar a ser, como mucho, forma de gobierno.

Tal vez extrañe al lector que Varela califique de “una extraña forma de gobierno” (véase el subtítulo del libro) el sistema político basado en la Constitución de Cádiz, texto tan celebrado en nuestros días con ocasión de su bicentenario. ¿Acaso –podría pensar el lector al ver el subtítulo del libro–

se suma el profesor Varela a esa pléyade de historiadores –o mejor dicho, autocalificados de historiadores sin serlo– tan dados en los últimos años a “revisar” la historia de España? Evidentemente, no es este el caso. Varela es historiador y, por consiguiente, no pretende descubrir el Mediterráneo, como esos otros, interesados no por el conocimiento del pasado, sino por mover las aguas para favorecer intereses políticos muy concretos. Varela lleva muchos años estudiando la Constitución de 1812 con excelentes resultados, como puede comprobar cualquiera que consulte sus numerosas publicaciones. En este nuevo trabajo revisa, amplía y reinterpreta textos suyos anteriores, que son la base del libro, a la luz de los últimos estudios (la bibliografía citada a lo largo del volumen es realmente abundante y muy actualizada). El resultado es una reflexión madura y sabia sobre el sistema o forma de gobernar el Estado que denomina, con acierto, “monarquía doceañista”. Y dicho sea de paso, pero no sin resaltar el hecho, hasta el momento –según mis noticias– este libro ofrece la explicación más completa y sistemática sobre la materia, lo cual debemos agradecer todos, también los especialistas, pues la abundancia de publicaciones sobre la Constitución de Cádiz puede, quizá, hacernos perder la visión de conjunto y dificultar su comprensión. En este caso, así como en lo relativo al tiempo

de la Guerra de la Independencia en general y a otro conflicto, la guerra civil de 1936-1939, los dos acontecimientos de nuestra historia contemporánea que más han llamado la atención de los historiadores, cabría aplicar la conocida sentencia de Ortega y Gasset: se corre el riesgo de que los árboles impidan ver el bosque. De ahí la oportunidad y necesidad de monografías como esta.

¿Por qué califica Varela de “extraña” la monarquía doceañista? Ya en la introducción se apresura a esbozar una explicación, que desarrolla a lo largo del volumen: porque ese concepto de monarquía resultó inviable y fue irrepitible en la historia constitucional española (también en la de aquellos lugares donde se pretendió aplicar la Constitución de Cádiz, como han demostrado, entre otros, Ignacio Fernández Sarasola y Gonzalo Butrón). Como es sabido, el periodo de vigencia de esta Constitución no fue lineal y resultó muy breve, apenas seis años en total (desde marzo de 1812 a mayo de 1814, durante el Trienio Liberal y de agosto de 1836 a junio de 1837). La forma de gobierno establecida por esa Constitución resultó inviable, según se muestra en este libro, porque se trataba de un modelo demasiado avanzado para la realidad social española (esto queda cumplidamente explicado a lo largo del volumen) y por la rigidez con que se estableció la división de los clásicos tres poderes. Para que funcionase

la monarquía constitucional definida por la Constitución de 1812 –texto fundado, huelga insistir, en el principio de soberanía nacional–, se requería un acuerdo entre el órgano representativo de esa soberanía, las Cortes, y el rey. Pero el rey, subraya Varela, no solo era un órgano delegado y constituido (su posición quedaba minuciosamente definida en el texto constitucional), sino también un órgano no constituyente, pues quedaba excluido de la reforma constitucional. No debe extrañar, por tanto, que cuando en 1814 llegó Fernando VII a España rechazara de plano ese modelo de monarquía, empresa en la que contó con la fuerza de la contrarrevolución interior, con la complicidad, unas veces, y el apoyo expreso, otras, de las potencias europeas, y también con la del ala moderada del liberalismo.

Tras un primer capítulo, muy clarificador, dedicado a dos modelos de monarquía muy presentes en las mentes de los diputados en el momento de reunirse las Cortes de Cádiz (el británico y el francés de 1791; por este último se inclinaron los liberales, mientras que los realistas –luego llamados “serviles”– lo hicieron por el primero), Varela explica con detenimiento y precisión el tratamiento constitucional del rey. Este capítulo, el segundo en el índice del volumen, es lógicamente el central y tal vez resulte para algunos un tanto polémico, debido a la caracterización final de la monarquía doceañista que con

toda solvencia efectúa Joaquín Varela. Tras un impecable y pormenorizado análisis, plagado de matices, sobre las circunstancias que rodearon el reconocimiento de Fernando VII como rey de España y acerca de las funciones del monarca y el papel que el texto constitucional le atribuye en la dirección de la política, el autor concluye que la monarquía doceañista puede calificarse de democrática en lo que se refiere a la posición del rey respecto a la función constituyente y reformista (la Constitución, como se acaba de decir, privaba al rey de poder constituyente, poder atribuido únicamente a unas Cortes unicamerales, y limitaba el veto real), pero no respecto a las funciones ordinarias, ni respecto de la función de gobierno resultante, pues aunque la primacía en la dirección de la política correspondía a las Cortes, se reservaba al rey una parte muy importante en este cometido, de tal manera que el rey podía ejercer con cierta autonomía como director de la política, si bien de manera subordinada a las Cortes.

Es evidente que ni Inglaterra, desde el momento de la proclamación de la Constitución de Cádiz, ni poco después la Europa de la Restauración, podían aceptar este modelo de monarquía, de ahí la dura oposición a la Constitución de Cádiz ya desde su proclamación y, de manera muy acusada, a partir de 1814, cuando en toda Europa se procedió a crear un orden nuevo en el que la limitación del

poder real se estableció en función de un texto concedido por el propio monarca (la Carta Otorgada) y, por tanto, era una limitación que el rey podía revocar unilateralmente cuando lo considerara pertinente, todo lo contrario del modelo doceañista. En esta tesitura era casi imposible la pervivencia de la monarquía doceañista si, al menos, no se efectuaban importantes reformas, pero sus más fervientes partidarios se negaron en redondo a efectuar cualquier modificación. Sobre ello trata Varela en los capítulos tercero y cuarto de este volumen, resaltando las críticas y propuestas reformistas de Blanco White, de Flórez Estrada en ese texto capital en la historia política española que fue su *Representación a Fernando VII* (1818) y la solución propugnada por el Acta Constitucional de 1819, parte del llamado por Claude Morange “Plan Beitía”, extremo este último casi olvidado hasta el momento por muchos estudiosos y que es de agradecer que se incorpore a la historia de la monarquía doceañista. Pero lo que podríamos calificar como prueba de fuego de este modelo fue el tiempo del Trienio Liberal, al que se dedica el capítulo quinto del volumen. Presente ya en España Fernando VII y dispuesto a ejercer las prerrogativas que le reconocía la Constitución, se puso entonces claramente de manifiesto la inviabilidad del sistema, como así reconocieron expresamente, aunque de formas diversas, los liberales moderados

del interior y los exiliados en 1823, asunto abordado en el capítulo sexto del libro. Lo que quedó claro tras el Trienio y la experiencia adquirida por los liberales durante su exilio, especialmente los que vivieron en Inglaterra y en Francia, fue la imposibilidad de aplicar el modelo doceañista tras la muerte de Fernando VII. A partir de ese momento, en el contexto de una guerra civil se inició un nuevo tiempo, que Varela denomina “la difícil transición a la monarquía constitucional” (capítulo séptimo), en el que tuvo mucha relevancia el Estatuto Real, texto al que, en lugar de casi ignorarlo, como es habitual, se le concede importancia en este libro. Durante la vigencia del Estatuto de 1834 se desarrolló un sistema de gobierno en modo alguno improvisado –puntualiza Varela fundándose en lo dicho en el capítulo anterior–, tan próximo al monárquico-constitucional como al parlamentario. El fin definitivo de la Constitución de 1812 y con ella la monarquía doceañista llegó cuando se aprobó la Constitución de 1837, a partir de la cual se impuso el modelo conservador.

Quien acometa la lectura del libro comprobará de inmediato el lugar central que en él ocupan las teorías políticas. Pero Joaquín Varela no se fundamenta solo en ellas para articular su discurso. Como buen historiador, está atento continuamente a los acontecimientos y a la cronología, esto es, a la dinámica histórica o, como él mismo

dice en distintas ocasiones, a la “circunstancia histórica”. Este libro, pues, no ofrece una construcción abstracta de la monarquía doceañista, sino una interpretación histórica. En coherencia con el subtítulo, la obra trata de cómo y por qué surgió la monarquía doceañista, su aceptación y rechazo desde el mismo momento de su nacimiento, las propuestas de reforma y su terminación como modelo de gobierno.

Es comprensible que en toda obra de envergadura se deslicen algunos errores al consignar datos concretos, errores que muchas veces son erratas de imprenta, más que fallos del autor. Asimismo, es lógico que el lector de este tipo de estudios considere discutibles ciertas interpretaciones. En cuanto a lo primero, solo he hallado un caso: en la página 375 se confunde el primer apellido del ministro y militar Antonio Remón Zarco del Valle (en el libro aparece como “Ramón”). Por supuesto, esta observación es totalmente innecesaria, pero si la hago es para dejar constancia de la precisión del libro objeto de este comentario incluso en el detalle, y contiene muchos. En cuanto a la discusión de ciertas interpretaciones, es un hecho propiciado por la amplitud e importancia de la materia abordada; es lo que sucede, o debe suceder, cuando estamos ante un estudio valioso como este.

EMILIO LA PARRA LÓPEZ
Universidad de Alicante

SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, *Sediciosos y románticos. El papel de Asturias en las insurrecciones contra la Monarquía durante el siglo XIX*, Gijón, Zahorí Ediciones, 2011, 197 pp.

Autor y coordinador de obras tan sugerentes como *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico* (2007) y *La escarapela tricolor. El republicanismo en la España contemporánea* (coord. 2008), el doctor Sergio Sánchez Collantes está llamado a ser uno de los grandes especialistas en el estudio del republicanismo español. La obra monográfica que aquí nos ocupa se centra precisamente en las insurrecciones republicanas acontecidas en Asturias entre 1833 y 1890.

En primer lugar, en un capítulo introductorio, el autor realiza un balance historiográfico en el que resalta el impulso bibliográfico que ha tenido el republicanismo en los últimos años, aunque incide en la escasez de obras sobre la vía insurreccional de acceso al poder de este grupo ideológico. El carácter clandestino del republicanismo provoca la escasez de fuentes para su estudio, lo que no impide al autor haber realizado un gran trabajo heurístico para contrastar sus hipótesis. En este sentido, cabe destacar la utilización de fuentes de tipo hemerográfico, interesante información que se ha complementado con las memorias de algunos personajes de la época.

La obra se estructura en cinco capítulos, relacionados cada uno de ellos con una sublevación republicana. Todo ello discurre de forma cronológica, comenzando en el periodo isabelino y acabando en el Sexenio Democrático. Asimismo, el autor ha optado por una organización sencilla, evitando las subdivisiones y creando un anexo documental, para intentar ofrecer una lectura más fluida. En este sentido, se incluyen numerosas imágenes de mapas, retratos y grabados de la época que ayudan a un mejor entendimiento del texto. Sin olvidar los numerosos textos de contemporáneos dispuestos en la obra que dan consistencia a las ideas establecidas en el relato.

El primer capítulo del libro trata el periodo isabelino (1833-1868). En esta época hay que ser muy cuidadosos en el análisis de los levantamientos, ya que se pueden confundir diversos grupos ideológicos dentro de ellos. Es por ello que el autor delimita aquellas organizaciones y personajes que pueden ser considerados como republicanos, pasando luego a relatar algunas sublevaciones. Estas tenían una cierta presencia republicana, aunque englobaban a muchos más grupos de la oposición. En Asturias, tenemos la insurrección de 1846, que se inició en Lugo y luego se extendió hacia el Principado. A medida que nos acercamos a 1850, se tiene constancia de la creación de organizaciones clandestinas, como *Los Hijos del Pueblo* o la primera

logía masónica asturiana, que tenían un fuerte carácter democrático. Aunque no son de carácter netamente republicano, sí que existirían conexiones recíprocas entre ambos grupos. Hacia 1859, se localizan los primeros núcleos demorrepublicanos en Asturias, grupo político de donde surgirán posteriormente las organizaciones republicanas.

En el siguiente capítulo, el autor avanza hacia la linde del Sexenio Revolucionario. En primer lugar, nos refiere a distintos asturianos que participaron en revueltas anteriores a 1868. Tenemos varios ejemplos, como Eusebio González Posada o Felipe Fernández Mayo, que intervinieron en la sublevación del 22 de junio de 1866, es decir, la conocida como *insurrección del cuartel de San Gil*. A continuación, tenemos la exitosa sublevación de septiembre de 1868 que, en Asturias, como en toda España, implicó la creación de un comité revolucionario que pretendía organizar la insurrección. Aunque, como señala el autor, la historiografía ha señalado que los asturianos no se levantaron hasta que no conocieron el resultado de la batalla de Alcolea, parece ser que sí que hubo una partida que se insurreccionó, la de Faustino Fontela. Éste se puso en cabeza de los conspiradores mejor preparados para la acción, cuyo número no llegaba a 150 individuos. Tras recorrer 37 kilómetros desde Oviedo, llegaron a Cornellana donde construyeron

una barricada en el puente y se pertrecharon tras ella. Sin embargo, la llegada de las fuerzas del orden provocó la desbandada de los integrantes de la partida. A partir de este momento los militares y civiles a favor de la revolución se mantuvieron a la espera. Ésta terminó con la victoria en la batalla de Alcolea, cuando se empezaron a formar juntas revolucionarias en varios concejos.

La continuidad de la monarquía tras la revolución provocó que muchos republicanos perdieran la esperanza en la vía legal y optaran por una vía más intransigente. En la primavera de 1869, el Partido Republicano Federal empezó a establecer acuerdos interregionales que, en el caso de Asturias, conllevó el Pacto Galaico-Asturiano. En consecuencia, delegados de ambas regiones se reunirán en una Junta provisional dedicada a manifestar su rechazo a las políticas del gobierno. Tras la deriva reaccionaria del nuevo régimen, cuyo cénit llegó con la suspensión de derechos en octubre, muchos republicanos decidieron optar por la vía subversiva para conseguir derrocar al gobierno. En Asturias, comenzó la agitación en Trubia donde una partida de alrededor de 100 hombres asaltó la fábrica de armas y se llevó consigo material en mal estado. Las fuerzas gubernamentales salieron al paso de esta partida, que se dispersó sin apenas oposición. Otras revueltas de menor dimensión tuvieron lugar en diversos concejos

del Principado, incluso se tiene constancia de altercados en Gijón. La rebelión en todo el país fue sofocada el 18 de octubre, pero la represión contra los sublevados continuó hasta la amnistía general para delincuentes políticos de agosto de 1870.

Tras este último fracaso, los republicanos vieron cómo el Congreso de los Diputados nombraba a Amadeo de Saboya como rey de España. Este hecho acrecentó de nuevo las ideas de conspiración de los republicanos, que prepararon un plan para derrocar al gobierno. En primer lugar, hay que señalar que muchos de estos conspiradores fueron cabecillas o participantes en la sublevación de octubre de 1869. En este capítulo el autor se centra en la figura de Rodríguez Solís, un publicista madrileño que tuvo la misión de recorrer el norte de España buscando adeptos y coordinando a los insurgentes. El periplo de Solís le llevó a visitar numerosos concejos de la región, pasando por numerosas dificultades pero alcanzando su objetivo. Sin embargo la conjura fracasó, lo que no impide que el autor establezca una serie de conclusiones, tales como que en Asturias los republicanos poseían apoyos sólidos y fuertes que permitían que fuera un lugar importante para la conspiración o que los obreros probablemente formarían parte de esta intentona de insurrección.

El golpe de Martínez Campos acabó con la I República, aunque las intenciones de retornar al poder por

parte de los republicanos no se desvanecieron. La estrategia de la insurrección derivó en el levantamiento esporádico de pequeñas partidas, en uno de cuyos casos se centra el autor en el último capítulo del libro. La sublevación se produjo en Pola de Lerna durante finales de marzo y principios de abril de 1880. Todo comenzó el día 29 con alrededor de 18 hombres en una montaña cercana a este pueblo asturiano, donde prepararon armas y municiones. El 30 llegaron a Lerna donde cortaron el telégrafo e intentaron reclutar a más partidarios entre los trabajadores. Las fechas elegidas no fueron casualidad, ya que, era época de reclutamiento de quintos, por lo que intentaron aprovecharse del descontento de los mozos para unir a más individuos a la causa. Sin embargo pocos se unieron a la partida, lo que provocó que, junto a que el jefe del grupo cayó enfermo, la partida se disolviera a los tres o cuatro días de su creación. Todo ello se sumó a la persecución a la que fueron sometidos sus integrantes por parte de las fuerzas del orden, aunque buena parte consiguió escapar refugiándose en el monte. Posteriormente, muchos de los implicados fueron detenidos, pasando inmediatamente a disposición judicial.

La voluntad del autor de llenar ciertas lagunas historiográficas existentes sobre este tema queda perfectamente lograda con un libro que cumple con las pautas de un buen trabajo

histórico pero, además, sin desdeñar la vertiente divulgativa, con la utilización de un lenguaje adaptado al uso y la inclusión de numerosos elementos que facilitan y amenizan su lectura. Sin duda, una obra que pretende –y consigue– llegar, de un modo bastante asequible, a un amplio segmento de la sociedad, que tanto tiene que aprender de experiencias pasadas para comprender los problemas del presente y asumir con mayores garantías de éxito los retos del futuro.

JUAN BORIS RUIZ NÚÑEZ
Universidad de Alicante

COLL MOSCARDÓ, Miguel, *De la discordia a la comunión: el Dr. Sardá y los Jesuitas (1882-1907)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 2013, separata del nº 53-54 (2006-2007) de *Anthologica Annua*, 290 pp.

La figura y obra del clérigo sabadellense Dr. Félix Sardá y Salvany ha sido objeto de estudio en diferentes trabajos, destacando las investigaciones de Joan Bonet y Casimir Martí (*L'integrisme a Catalunya. Les grans polèmiques: 1881-1888*, Barcelona, 1990), Solange Hibbs-Lissorgues (*El liberalismo es pecado. Felix Sardá y Salvany*, Lleida, 2009) y Antonio Moliner (*Félix Sardá y Salvany y el integrismo en la Restauración*, Bellaterra, 2000). Manuel Revuelta ha analizado tam-

bién en su obra magna *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, (Madrid, 1991) su relación con jesuitas destacados. El libro que reseñamos del Dr. Miguel Coll Moscardó, profesor de Historia Moderna de la Pontificia Università Gregoriana de Roma, descubre algunas facetas desconocidas de su persona, que fue un referente del catolicismo hispano de la Restauración.

Su aportación se centra en conocer la evolución personal de Félix Sardá y su círculo de relaciones entre 1882 y 1907, analizada a través del epistolario que se conserva en el Archivo de la Provincia Tarraconense de la Compañía de Jesús, un total de 9.310 cartas. Desde esta atalaya y fuente de información privilegiada, el autor centra su estudio principalmente en su relación con los jesuitas, completado con otros fondos del Archivo secreto Vaticano (sección Nunciatura de Madrid), Archivo Romano de los jesuitas (información sobre las incidencias del integrismo en la provincia de Aragón), Archivo del Seminario de Barcelona (fondo Bonet Baltá) y Archivo Histórico-Hemeroteca de Barcelona.

La delimitación cronológica de su estudio, entre 1882 y 1907, lo justifica por ser la fecha inicial el momento en que la crispación aparece en las filas del carlismo, tras la suspensión de la romería de carácter nacional a Roma, al frente de la cual estaban Cándido Nocedal y su hijo Ramón, y

la publicación de la pastoral del 7 de marzo del obispo de Barcelona José María Urquinaona, que se incluye en el Apéndice Documental del libro (páginas 281-282). La fecha final coincide con el triunfo de Solidaritat catalana y el fallecimiento de Ramón Nocedal, jefe del partido integrista. Un año antes había fallecido el General de los jesuitas Luis Martín tras haber realizado una eficaz labor de gobierno.

El libro tiene tres partes bien diferenciadas. En la primera se hace un breve repaso a diversas cuestiones históricas de la Restauración alfonsina relativas a las vicisitudes del catolicismo hispano, el problema eclesialístico en Cataluña y su contexto socioeconómico, el fracaso del catolicismo liberal, así como el papel de la prensa y la aclaración de algunos términos (derecha-izquierda, tradición-tradicionalismo).

En la segunda parte (Primera sección documental) analiza las estrategias de los integristas en su oposición prolongada a los poderes civiles o eclesialísticos constituidos, su evolución y sus principales protagonistas. Destaca el autor la personalidad de Félix Sardá como aglutinador del integrismo hispano, a través de su obra principal *El liberalismo es pecado* publicada en 1884, que se convirtió en referente de los detractores del ideario liberal, y su cambio de pensamiento a partir de 1896 con el escrito titulado "¡Alto el fuego!" En este apartado Miguel Coll examina las sospechas fun-

dadas de las acusaciones de que los jesuitas fueron los inspiradores del integrismo, analiza cuál fue la postura de los superiores de la Compañía, así como la génesis y evolución del partido integrista de Ramón Nocedal.

En la tercera parte (Segunda sección documental) presenta el influjo de Sardá en la sociedad de su tiempo, a través del estudio crítico de las cartas. Finaliza el estudio con las conclusiones más importantes.

¿Cuáles son las principales aportaciones de este estudio? La principal es verificar hasta qué punto los jesuitas sostuvieron el integrismo doctrinal y cooperaron con el político. Es conocido que destacados ideólogos antiliberales salieron de sus filas y que muchos jesuitas sintonizaron con el ideario de Ramón Nocedal, aunque solo un sector se identificó con su política y un grupo más pequeño mezcló sus consignas en el apostolado que ejercían. Es cierto que la propaganda a través de la prensa amplificó los escándalos de intromisión en asuntos políticos partidistas. Las acusaciones de 1890 promovidas por los preladados de Urgel y Zaragoza así lo demuestran, si bien la encuesta episcopal de la misma fecha corrobora que en líneas generales los jesuitas mantuvieron su neutralidad.

Entre los jesuitas ideólogos del integrismo que influyeron con sus escritos e inspiraron a Sardá, cabe mencionar a Joaquín Carles, Ignacio Gassó, Antonio Goberna, Juan María Solá y

Julio Alarcón. Sardá tuvo una estrecha relación con el clero carlista o integrista, entre otros con el dominico Pablo Carbó, mosén Cayetano Soler, discípulo suyo, que pretendió compaginar el sentimiento de católico íntegro con el de catalanista, y el capuchino Rupert María de Manresa. Entre los corresponsales seculares comprometidos con el carlo-integrismo señala a Primitivo Sanmartí Busquets, que fundó la *Biblioteca Popular*, convertida en 1871 en la *Revista Popular*, el abogado Francisco Muns Castellet, el abogado y sacerdote Enrique Planas (colaborador de *El Correo Catalán*), el ingeniero Guillermo José de Guillén García y Joaquín Coll y Astrell. Entre los obispos amigos suyos destaca Ricardo Cortés Cullell, auxiliar de Barcelona, y Salvador Casañas Pagés de Urgel. También mantuvo una relación estrecha con la burguesía local de Sabadell y Barcelona: el abogado Ramón Almeda, los médicos Jodi Anguera y Luis Cirera, Salvador Civil, Jaime Gorna, Pablo Gómez de la Riva, José Tolrá, Enrique Turull y otros más que colaboraron en las fundaciones de las obras católicas creadas por Sardá.

A partir de la Instrucción de 1889 del preósito general de los jesuitas Antonio María Anderley, los religiosos españoles obedecieron de forma disciplinada las instrucciones de sus superiores. Ciertamente que varios jesuitas apoyaron la obra de Sardá y colaboraron en la preparación de *El liberalismo es pecado*, incluso el Pro-

vincial de Aragón y el Padre General le felicitaron cuando se publicó. Sin duda le ayudaron a conseguir la aprobación para su publicación, censurada en tres ocasiones en Madrid y aprobada por el obispo de Barcelona en octubre de 1884.

La postura de Sardá como la de otros clérigos solo se puede comprender por la experiencia traumática vivida durante el Sexenio revolucionario, por los ataques y persecuciones sufridas. Por otro lado la labor que hizo el superior general Luis Martín entre 1892 y 1905 consiguió erradicar “la natural querencia integrista de sus súbditos” hacia una postura política independiente (p. 258).

Otra aportación de este libro se refiere a la evolución que sufrió Sardá en esos años en cuanto a sus posiciones o estrategias. Su integrismo no era equiparable al de Nocedal. Y aunque en 1888 le prestó su apoyo a él y a su reciente partido creado, dos años después empezó a comprender la falta de razón de las posiciones maximalistas del nocedalismo, desarrollando un tono más conciliador. Al mismo tiempo evitó el protagonismo y las esferas de poder. A diferencia de los directores de *El Siglo Futuro* y de *El Correo Catalán*, Sardá no cayó en el oportunismo ni se dejó seducir por el afán de notoriedad. Tampoco buscó un centro de difusión de sus ideas en Madrid. Su delicada salud le obligó a vivir en Sabadell desde donde llevó a cabo su actividad propagandística

para difundir en el pueblo una religiosidad sencilla basada en la intransigencia doctrinal. La vehemencia de su lenguaje y su espíritu combativo estaba impregnado de las experiencias de la guerra y la revolución. A lo que había que añadir las desgracias familiares y “la aparente insignificancia de la figura de su padre, sin que podamos saber los motivos” (p. 260).

Concluye Miguel Coll que la evolución de Sardá no fue tanto ideológica sino de matiz o de estrategia, bajo la influencia del provincial Jaime Vigo y sus colaboradores. Aunque no pudo ser jesuita, quizá por su delicada salud, siempre se sintió cercano y fiel a la Compañía. La amistad de Jaime Vigo, Luis Adroer y Luis Puiggrós le llevó al “Integrismo abierto”.

Sardá fue un paladín de la mística del combate propia de San Ignacio, aunque el punto flaco de los integristas fue el no discernir –olvidando los consejos del santo– que en la defensa de los valores católicos sobre todo cuenta el modo como se lleva a cabo, el tiempo y los lugares.

La catalanidad de Sardá aflora en determinadas ocasiones, aunque no aceptó nunca que los principios católicos estuvieran subordinados a los intereses políticos autonomistas.

El libro contiene un apéndice documental de gran interés y notamos a faltar un índice onomástico de gran ayuda para los lectores. Sin duda se trata de una investigación muy documentada que completa las obras

publicadas sobre el Dr. Félix Sardá y Salvany.

ANTONIO MOLINER PRADA
*Universitat Autònoma de
Barcelona*

SALORT I VIVES, Salvador, *Revoluciones industriales, trabajo y Estado de Bienestar. La gran ruptura mundial contemporánea*, Madrid, Sílex, 2012, 311 pp.

Este libro del profesor Salvador Salort i Vives sale a la luz en un momento en el que en España, como en otros países de Europa, se redoblan las voces que cuestionan la sostenibilidad del Estado del Bienestar. Este largo y controvertido debate político no ha pasado inadvertido a las ciencias sociales: en los últimos años se ha registrado un renovado interés por el estudio del Estado del Bienestar, que ilustra bien, entre otras publicaciones, *Los tres grandes retos del Estado del Bienestar*, de Gøsta Esping-Andersen y Bruno Pariler publicado por Ariel en 2010 (ed. original *Trois leçons sur l'État-providence*, Seuil, 2008); *Reformas de las políticas del Bienestar en España*, editado por Luis Moreno (Siglo XXI, 2009); y *Welfare e minori. L'Italia nel contesto europeo del Novecento*, a cargo de Michela Minesso (Franco Angeli, 2011), volumen dentro del cual merece especial mención el excelente trabajo de Juan Pan Mon-

tojo dedicado al estudio de las políticas sociales en la España del siglo XX.

Revoluciones industriales, trabajo y Estado del Bienestar es un libro de síntesis en el que se abordan temas capitales para comprender cómo se han formado las sociedades contemporáneas que se engloban dentro de lo que, de forma un tanto imprecisa, se ha venido en denominar “mundo occidental”, especialmente las de los países de la Europa occidental, a las que el autor dedica una especial atención. Los nueve capítulos de que consta esta obra responden al doble intento de explicar, por un lado, cómo se produjo el paso de los Estados liberales clásicos, de tipo asistencial, a los Estados del Bienestar y, por otro, en qué medida las dos primeras Revoluciones industriales condicionaron dicho tránsito. A nuestro juicio, lo sugestivo del planteamiento del libro reside en gran medida en la lectura conjunta que se hace de estos procesos históricos, cuyas complejas conexiones entre sí son objeto de estudio.

Salvador Salort parte de la tesis de que la industrialización fue una condición imprescindible para el surgimiento de los Estados del Bienestar en tanto que generó un crecimiento económico sostenido que se tradujo en un aumento de la riqueza nacional y per cápita sin precedentes. Habría que subrayar que en las páginas que reseñamos no sólo se abordan fenómenos de naturaleza estrictamente económica, sino que también se valora la

trascendencia de los principales movimientos sociales que se sucedieron en los siglos XIX y XX –entre los cuales destaca el movimiento obrero–, al tiempo que se toma en consideración la dimensión política y cultural de las sociedades examinadas.

La obra presenta una estructura tripartita muy clara. En la primera parte, la de mayor extensión, el autor identifica las condiciones históricas que se dieron en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVIII para que surgiera la Primera Revolución industrial, considerada como la gran ruptura histórica que inauguró el mundo contemporáneo, tesis ésta que explicita bien el subtítulo. La segunda parte del libro trata de cómo se formó el Estado Providencial y de la incidencia que sobre este proceso tuvo la Segunda Revolución industrial; los capítulos sexto y séptimo, en concreto, se centran en la explicación del paso del Estado Providencial al *Welfare State* (con especial atención al caso inglés) y de la crisis del Estado del Bienestar en la década de 1970.

Hay que anotar que los dos últimos capítulos están consagrados a la España contemporánea: en estas páginas se realiza una aproximación general a su tardía industrialización y modernización socioeconómicas, así como a la también compleja implantación del Estado del Bienestar. Son temas que han centrado el interés de Salvador Salort a lo largo de su trayectoria investigadora, de lo cual da

buena cuenta la obra *El Estado del Bienestar en la encrucijada*, que coordinó con Ramiro Haedo (Universidad de Alicante, 2007).

Frente a lo que se afirma en ciertas publicaciones que han sobredimensionado el alcance de las políticas sociales franquistas, Salvador Salort hace hincapié en su insuficiencia y deficiente planificación; el autor concluye que el régimen dictatorial prolongó la pervivencia del Estado providencial en España y obstaculizó la implantación del Estado del Bienestar. Y es que para la construcción de este último habría de esperar a la Transición Democrática, cuando en otros países de nuestro entorno más inmediato amplios sectores políticos y económicos cuestionaban abiertamente dicho modelo. Salort también explica cómo los principales hitos conseguidos en materia social a lo largo de la década de los ochenta y parte de los noventa afianzaron el Estado democrático de derecho, con especial atención a la labor política de los gobiernos socialistas.

Basten estos comentarios para dar cuenta del interés de esta obra, cuya lectura ayuda a calibrar mejor la gravedad de la crisis del Estado del Bienestar a la que asistimos en nuestros días; garantizar su pervivencia requiere, además de una firme voluntad política, el compromiso del conjunto de la ciudadanía, como recuerda el autor en el breve epílogo que cierra la obra.

M^a DEL MAR ALARCÓN ALARCÓN
Universidad de Alicante

RISQUES I CORBELLA, Manel (dir.), *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, 4 vols., Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2010-2012:

- *Un temps entre el passat i el futur (fins el 1931)*, dir. por Conxita Mir i Curcó, vol. 1 de *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2010, 303 pp.

- *Temps de reforma, guerra i revolució (1931-1939)*, dir. por Ricard Vinyes, vol. 2 de *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2010, 303 pp.

- *Temps de dictadura, posguerra i canvi social (1939-1968)*, dir. por Carme Molinero y Pere Ysàs, vol. 3 de *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2011, 303 pp.

- *Temps de crisi, transició i democràcia (1969-1980)*, dir. por Manel Risques i Corbella, vol. 4 de *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2012, 303 pp.

El 24 de febrero de 1839, el doctor Pedro Felipe Monlau y Roca daba noticia desde París a la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona sobre la presentación pública del aparato de daguerrotipo, que había sido perfeccionado por el pintor francés Louis Daguerre². Unos meses después, la

2. La noticia fue publicada en *El Museo de Familias*, t. II (1839), pp. 465-469. El 17 de junio de ese año, Pedro Felipe Monlau informada sobre el anteproyecto de ley

primera exhibición del daguerrotipo en España tuvo lugar en la Plaza de la Constitución de Barcelona por el grabador Ramón Alabern y Casas, acto que patrocinó la Academia de Ciencias y Artes de la capital barcelonesa; desde un terrado se obtuvo la primera vista fotográfica del edificio de la Loja y de la casa Xifré el domingo 10 de noviembre de 1839³. El día 18 de ese mes, el gerundense Joaquín Hysern y Morellas participaba en la realización de un daguerrotipo del Palacio Real de Madrid, difundiendo esta innovación con una nueva traducción al español de la obra de Daguerre titulada *Historique et description des procédés du daguerréotype et du diorama*⁴.

tramitado en la Cámara de diputados de Francia, que otorgaba una pensión anual de 6.000 y 4.000 francos a los inventores de la fotografía, Daguerre y su hijo Niepce respectivamente, que convenían hacer públicos los secretos de sus procedimientos técnicos y del reactivo, cediendo sus derechos (según se publicó en el mismo número de la revista, pp. 470-471).

3. *El Constitucional*, n.º 139, 8-XI-1839, pp. 1-2 y n.º 141, 10-XI-1839, p. 3.

4. Paris, Susse Frères éditeurs, 1839, que fue traducida con el título *Exposición histórica y descripción de los procedimientos del daguerrotipo y del diorama. Traducida de la última edición francesa, corregida y considerablemente aumentada con notas, adiciones y aclaraciones que la ponen al alcance de todos. Con siete láminas. Por D. Joaquín Hysern y Morellas*, Madrid, Imprenta de I. Boix, 1839. En el verso de la portadilla, declaraba que había tenido el honor de ser el primero en Madrid que había puesto en práctica los procedimientos del daguerrotipo por sí mismo. El libro incluía una lámina nueva, de Joaquín



Daguerrotipo de la Muralla del Mar y la Casa Vidal Quadras, de Barcelona, 1848.

Museo de Arte Moderno de Tarragona

Para los contemporáneos, la aparición de la fotografía fue percibida como una increíble novedad tecnológica con múltiples aplicaciones en el ámbito del arte y la ciencia, que tomada como un símbolo de progreso, suscitó inmediatamente la atención política.

Con el episodio referido, y aun haberse perdido esos primeros daguerrotipos, irrumpe la fotografía como una llamativa aplicación de las innovaciones científicas y técnicas que unía la imagen como información visual y el soporte técnico. Un episodio con

Hysern, en la que se ilustra y explicaba un nuevo método fotométrico aplicable al daguerrotipo (lám. VII, pp. 110-111). Además de esta traducción se publicaron otras dos ediciones: *Historia y descripción de los procedimientos del Daguerrotipo y Diorama. Traducido al castellano por Pedro Mata*, Barcelona, Juan Francisco Piferrer, 1839 y *El Daguerrotipo: descubrimiento que acaba de hacer, y que ha dado nombre M. Daguerre, publicada por el mismo y traducida por D. Eugenio de Ochoa*, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1839.

el que comienza el primer volumen de esta completa obra dedica a la historia de Cataluña a través de la fotografía, ya desde el primer daguerrotipo que se ha conservado, una vista de la Muralla del Mar y la casa Vidal Quadras, de Barcelona, de 1848.

La obra consta de cuatro volúmenes, que abarcan cronológicamente desde esa fecha hasta 1980, y han sido editados bajo la dirección del profesor Manel Risques Corbella, de la Universitat de Barcelona. No se trata de la primera historia de Cataluña narrada desde la imagen fotográfica como fuente, pues tal fue la publicada por el periodista y escritor Edmon Vallés y Perdix en Edicions 62 desde 1974⁵. El nuevo proyecto editorial ya culminado, que el profesor Risques ha llevado adelante con la colaboración de un grupo de académicos de sobrada solvencia (la profesora Mir, de la Universitat de Lleida; el profesor Vinyes, de la Universitat de Barcelona; y los profesores Carme Moli-

nero y Pere Ysàs, de la Universitat Autònoma de Barcelona), retoma aquel testigo con brillantez en el resultado y profesionalidad en la elaboración.

Como su principal responsable destaca en el prólogo del primer volumen de *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, la imagen fotográfica dejó de ser un recuerdo almacenado y olvidado, que podía ilustrar un momento del pasado, pues “la fotografía ha assolit un reconeixement ple. No debades, fer historia a través de la fotografia s'ha incorporat al món de la historiografia en tant que l'atenció al patrimoni fotogràfic ha passat a formar part de la política memorial del arxius locals, comarcals i nacionals. Això ha menat a dotar d'un valor aquesta documentació, fer-ne un tractament específic i estimular l'emergència de col·leccions privades per tal de preservar-es” (p. 10). El conocimiento histórico encuentra, así, en la imagen un sólido indicio, que renueva y estimula la investigación de ámbitos de la vida cotidiana tanto privados como colectivos, como también la proyección del poder en la sociedad, pues la reproducción técnica de la imagen mediante la fotografía, y su difusión, permitía dar forma a la realidad vista por el espectador y, por tanto, construir el imaginario social⁶.

5. *Historia gráfica de la Catalunya contemporània, 1888-1931*, 3 vols., Barcelona, Edicions 62, 1974-1977 (vol. 1, *De l'Exposició Universal a Solidaritat Catalana, 1888/1907*; vol. 2, *De Solidaritat Catalana a la Mancomunitat, 1808/1916*; y vol. 3, *De l'Assemblea de Parlamentaris al 14 d'Abril de 1931, 1917/1931*); *Historia gráfica de la Catalunya contemporània, 1931-1939*, 2 vols., Barcelona, Edicions 62, 1977 (vol. 1, *La pau, de 14 d'abril de 1931 al 19 de juliol de 1936*; y vol. 2, *La guerra, del 19 de juliol de 1936 a l'11 de febrero de 1939*); e *Historia gráfica de la Catalunya contemporània, 1939-1975*, Barcelona, Edicions 62, 1980, además de *Imatges de la Catalunya autònoma*; Barcelona, Edicions 62, 1978.

6. Véanse el estado de la cuestión expuesto en RIEGO, Bernardo, “La historiografía española y los debates sobre la Fotografía como fuente histórica”, *Ayer*, nº 24 (1996), pp. 91-111 y, de este mismo autor, *La construcción social a través de la fotografía y el grabado informativo en la España*

En la interacción del presente con el pasado, las imágenes (como ocurre con el cine) son también una forma de hacer historia, es decir, de dar sentido al pasado⁷.

La obra consta de cuatro volúmenes, ordenados cronológicamente: el primero, hasta 1931; los restantes abarcan los períodos de 1931 a 1939, de 1939 a 1969 y de 1969 a 1980. Cada volumen comienza con una introducción general a la época (cuyo texto se extiende a lo largo de las páginas pares del volumen correspondiente) y una selección de fotografías que muestra la evolución de la imagen y la técnica fotográfica en ese período (ocupando las páginas impares, sobre fondo negro, y cuyos pies explicativos han sido redactados por Laura Terré). Esta atención al diseño

es sumamente atractiva y hace muy agradable la lectura y el visionado de las imágenes.

Un cronología, preparada por Jordi Bou i Ros, separa la introducción de los diferentes capítulos temáticos de cada volumen: «Les persones», «La vida fora ciutat», «El creixement de les ciutats», «El comerç i la indústria», «L'Estat, les institucions i la política», «Les tensions polítiques i socials», «La vida social i cultural» y «Educació, ciencia i innovació», en el volumen primero, que recoge fotografías de 70 archivos y fondos diferentes. En el siguiente tomo de la obra se aborda la historia de la República y la Guerra Civil en Cataluña a través de la atención a la «Democràcia i modernització», «Capital, treball i política», «Democràcia i conflicte», «Canvi social i esforç bèl•lic», «Rereguardes» y «La desfeta» (con fotografías de 78 archivos y fondos). El volumen tercero, que abarca los años de posguerra y de dictadura hasta 1969, está dividido en otros tantos capítulos temáticos: «Un nou ordre totalitari», «Sobreviure en silenci», «Un lleure vigilat i intervengut», «De la resistència a la protesta», «Una época de canvis», «Cultura i formes de vida», «Veinticinco años de paz» y «Contra la dictadura» (que incluyen imágenes de 98 archivos y fondos). El último volumen, que acaba cronológicamente con las elecciones autonómicas y la formación del Parlamento de Cataluña en 1980, contempla «La crisi del règim», «Una

del siglo XIX, Santander, Universidad de Cantabria, 2001. Asimismo, hay que citar, por ejemplo, las diferentes contribuciones reunidas en el monográfico "Tiempo e imagen", coord. por Gil-Díez Usandizaga y Roberto Germán Fandiño Pérez, *Berceo. Revista Riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 149 (2005).

7. Véase esta postura, que afirma que las películas no son espejo de lo real, sino construcciones cuyas reglas son diferentes a las de la historia escrita, que es sostenida en ROSENSTONE, Robert A., *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia*, Barcelona, Ariel, 1997 (ed. original en inglés de 1995), que el autor ha expuesto sintéticamente en trabajos como el titulado "Inventando la verdad histórica en la gran pantalla", en CAMARERO, Gloria; LAS HERAS, Beatriz de y CRUZ, Vanesa de (eds.), *Una ventana indiscreta. La historia desde el cine*, Madrid, Ediciones JC, 2008, pp. 9-18.

societat mobilitzada», «Desmantellament de la dictadura, transició política i democràcia», «Crisi del model de creixement i estancament industrial», «El barri, la ciutat, la nació», «La societat, en transició», y «La cultura: de la censura a la llibertat» (con fotografías procedentes de 90 archivos y fondos). En cada capítulo, las fotografías correspondientes se agrupan de tres en tres en páginas dobles, formando una unidad de información en sí mismas. En total, la obra aborda la historia de Cataluña en la contemporaneidad a través de 1.300 fotografías, la mayoría inéditas, que han sido seleccionadas con la ayuda de un equipo de seis documentalistas. Un esfuerzo colectivo de trabajo, bajo la dirección del profesor Risques, que ha dado como resultado la más completa historia a través de la fotografía publicada hasta ahora en España en una bella y lujosa edición de Enciclopèdia Catalana.

FRANCISCO SEVILLANO CALERO
Universidad de Alicante

MEDINA DOMÉNECH, Rosa María, *Ciencia y sabiduría del amor. Una historia cultural del franquismo (1940-1960)*, Madrid, Vervuert, 2013, 276 pp.

Durante los últimos años han proliferado las investigaciones en torno al franquismo. Por un lado, hemos asistido a una multiplicación de publicacio-

nes cuyo telón de fondo ha sido la violencia y la represión ejercida por el estado franquista; por otro lado, muchos investigadores/as se han hecho eco del estudio de la resistencia, tanto de la silenciosa y cotidiana, como de la organizada social y políticamente. En esa eclosión de interés por conocer los resquicios del régimen de Franco, la historiografía de género y feminista también ha realizado aportaciones importantes en diferentes áreas de trabajo: los modelos de feminidad; el impacto de la legislación; el peso de la Sección Femenina; los cambios y continuidades en la familia; la evolución del trabajo femenino; el protagonismo de las mujeres en la vida cotidiana. En ese contexto expansivo de los estudios sobre el franquismo, la investigación que presenta Rosa Medina Doménech sobre la ciencia y la sabiduría del amor durante las dos primeras décadas del Régimen, resulta una contribución original y de gran interés, tanto para la historiografía, como para los estudios de género.

Para la historiografía del franquismo, la aportación fundamental del trabajo de Rosa Medina no solo es el hecho de avanzar por territorios escasamente explorados como el amor, sino hacerlo desde un planteamiento teórico metodológico poco habitual, como es la perspectiva de la historia cultural y, particularmente, poniendo el énfasis en la investigación sobre la subjetividad y las emociones. Para los estudios de género, el trabajo de Rosa

Medina es también altamente significativo puesto que si, por un lado, su investigación constituye una demostración práctica de la fortaleza analítica de la teoría feminista, por otro, su intención de abordar el amor como una ideología cultural que incide especialmente en la construcción de las relaciones de género, resulta también un desafío para el propio pensamiento feminista.

En ese sentido, en la investigación de Rosa Medina lo primero que llama la atención es la construcción de un aparato teórico metodológico diverso y complejo en el que historiadores como James C. Scott o Michel de Certeau, ambos una referencia en el rescate de las formas sutiles de resistencia a las coerciones hegemónicas, se entrelazan con teóricas feministas, como Dolores Juliano o Donna Haraway, autoras centradas en la restitución de la agencia femenina y de las tácticas de desobediencia frente al poder establecido. Asimismo, Rosa Medina encuentra en Jo Labanyi, una autoridad internacional en los estudios culturales sobre las emociones, el medio para entroncar con algunos de los estudios recientes más interesantes sobre la construcción de las identidades en el franquismo. En concreto, la recuperación, por esa especialista norteamericana, de la *táctica del disimulo* resultará particularmente útil a Rosa Medina para analizar las formas de supervivencia femenina desplegadas a través del amor.

El libro de Rosa Medina tiene tres partes bien diferenciadas: la primera se centra en el análisis de los discursos científicos sobre el amor vigentes durante el franquismo. Autores como Juan Rof Carballo, Gregorio Marañón, José López-Ibor, Vallejo Nájera, Misael Bañuelos García, Jerónimo Molina Núñez o Simarro-Puig, entre otros, son deconstruidos por la autora de forma experta y exhaustiva, lo que le permite, por un lado, descubrir la forma en que los discursos científicos obraron como un “dispositivo de feminización” en esas décadas centrales del franquismo y, por otro lado, dejar al descubierto la inconsistencia de la ciencia como fuente de verdad, a propósito, precisamente, de los discursos biologicistas sobre el amor y la femineidad desplegados por esos científicos en la segunda mitad del siglo XX.

La segunda parte se centra en el análisis de la figura de María Lafitte. Desde el punto de vista de Rosa Medina, esa autora es un ejemplo reseñable, y uso sus propias palabras, “de la contestación y resistencia de las mujeres al discurso patriarcal del franquismo”. A partir, especialmente, del análisis de la obra *La guerra de los sexos*, publicada por Lafitte en 1948, Medina muestra cómo la visión naturalizada del amor, hegemónica durante el franquismo, es contestada por una propuesta de relaciones de género contraria, en la que los rígidos roles masculino y femenino son demolidos, para dar paso a una permeabilidad en

la relación entre hombres y mujeres que permita influirse mutuamente.

La tercera parte resulta especialmente atractiva y sugerente por el uso creativo de las fuentes históricas. Nos referimos a la elección, por parte de Rosa Medina, de los consultorios sentimentales como puerta de acceso a las prácticas sentimentales de la época. Precisamente, son esos discursos marginales los que permiten a la autora acercarse a la subalternidad y hablar de la complejidad de resistencias al poder y a la norma amorosa establecida. Desde el punto de vista de Medina, ese tipo de fuentes es un auténtico yacimiento de saber que es necesario tratar con la misma legitimidad que los discursos científicos. Gracias a aquellos relatos, la autora puede presentar una visión de la dictadura menos monolítica y describir una realidad no homogénea, en la que la visión del flechazo como fuerza que te arrastra o la idea del amor como destino biológico, compiten con visiones distintas, en las que amar aparece como un proceso de conocimiento en el que hay que recorrer una distancia y en el que la aproximación al objeto amoroso hay que trabajarla de forma “orquestada”, con el fin de alcanzar el máximo bienestar para las mujeres.

En definitiva, nos encontramos ante un libro de referencia que invita a abrir nuevas investigaciones que arrojen luz sobre cuestiones vinculadas a la construcción identitaria de las mujeres y de los hombres durante el fran-

quismo. Nuevos trabajos que asuman, como lo ha hecho este, la difícil tarea de analizar la contestación o la asimilación de las interpelaciones de los discursos hegemónicos. En esa trayectoria, estamos convencidas de que las fuentes de carácter cualitativo resultarán una herramienta imprescindible.

MIREN LLONA GONZÁLEZ
*Universidad del País Vasco/
Euskal Herriko Unibertsitatea*

MORADIELLOS, Enrique, *Clío y las aulas. Ensayo sobre Educación e Historia*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2013, 320 pp.

Cabría suponer que hoy nadie objeta el valor de la Historia como saber científico y que el sistema educativo español facilita e impulsa su estudio, pues aparte de las constantes declaraciones en este sentido por parte de tirios y troyanos, es patente el incremento de estudiantes universitarios matriculados en el Grado de Historia. Por lo demás, el pasado está muy presente en el debate público, llegando a ser en muchas ocasiones parte sustancial de la argumentación. Repárese, por ejemplo, en las largas discusiones en torno a la “memoria histórica” del antifranquismo o en el debate, siempre actual, acerca de las “señas de identidad” sobre las que, como dice Moradiellos con precisión en el libro que aquí se reseña, “se fundan (o pre-

tenden fundarse) las legitimidades de los proyectos nacionales vigentes y en competencia por la exclusiva lealtad de sus poblaciones correspondientes”.

Sin embargo, el autor del libro advierte que el horizonte no se presenta en modo alguno despejado. Si se implanta la ley orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) se registrará un acusado retroceso de la Historia como disciplina en el Bachillerato y quienes cursen la denominada modalidad de Ciencias no estudiarán la asignatura “Historia Contemporánea Universal”, de modo que carecerán de información sistemática y crítica, por ejemplo, sobre los fascismos, las guerras mundiales o las crisis del capitalismo. En nuestros días es manifiesto el desprecio del saber histórico en determinados medios, especialmente en círculos financieros y empresariales, en los cuales se niega a la Historia carácter científico y su conocimiento se considera mero adorno, un apreciable componente a lo sumo de la “cultura erudita”, pero inútil en la formación exigible a una persona para integrarse en el llamado mercado de trabajo. Por otra parte, cada vez está más extendida en los medios de comunicación y, lo que es más preocupante, entre los políticos, una concepción del pasado sin base científica, próxima a la leyenda o al mito (Moradiellos ofrece ejemplos muy significativos, algunos incluso divertidos, si no fuera por la intencionalidad que delatan y por sus consecuencias).

La escuela, ha señalado Giovanni Levi, un gran historiador oportunamente citado en este ensayo, es y ha sido el lugar por excelencia de vulgarización del conocimiento histórico, de ahí la importancia de la Historia en el curriculum escolar. Pero constata Moradiellos que en virtud de una confusión muy extendida sobre la didáctica pedagógica, muchos profesores parten del supuesto de que lo importante es cómo enseñar una materia y no lo que se enseña. El resultado, al menos en lo concerniente a la Historia, es desastroso. Hay alumnos que salen de la escuela –incluida la Universidad– sin haber adquirido los objetivos marcados por el prestigioso Proyecto *Tunning* (2002) en la enseñanza y aprendizaje de la Historia. Esto es, no han adquirido una perspectiva racional y crítica sobre la evolución y dinámica del pasado de las sociedades humanas; están desprovistos de un conocimiento básico sobre acontecimientos, personajes, instituciones, conceptos y periodos y procesos históricos en una dimensión diacrónica (la cronología suele ser una de las principales víctimas del supuesto didáctico aludido) y adolecen de capacidad para distinguir los instrumentos fundamentales del oficio del historiador, por lo que son proclives a asumir los relatos míticos y presa fácil de los manipuladores, es decir, de pseudo historiadores o agitadores políticos muy presentes en los medios de comunicación, cuyos escritos son ampliamente publicitados en esos

medios. Moradiellos achaca estas carencias a la hegemonía alcanzada en nuestros días por ciertas perspectivas y aplicaciones de las teorías pedagógicas y didácticas fundadas en perfiles muy pagmatistas (lo individual como prisma único) y formalistas (se puede enseñar cualquier materia al margen de sus contenidos).

La constatación de esta situación, de la que Moradiellos hace una excelente exposición, es lo que le impulsa a emprender una lúcida y muy valiente defensa de la educación como valor irrenunciable y de la necesidad de la enseñanza y del estudio de la Historia, entendida como saber científico-social sobre el pasado. De esto trata el libro objeto de esta noticia, ganador con todo merecimiento en 2012 del Premio Arturo Barea convocado por la Diputación de Badajoz, un galardón que año tras año va adquiriendo prestigio y que con este texto comienza una nueva andadura, marcada por la apertura a un horizonte que supera el ámbito extremeño de sus inicios, a cuyo conocimiento, por lo demás, tanto han contribuido las obras anteriormente distinguidas con este premio.

El libro “no es un tratado sistemático de didáctica de las Ciencias Sociales en su faceta histórica, ni tampoco es un manual psicopedagógico sobre la educación histórica y sus problemas y desafíos en la actualidad”, advierte con toda intención Moradiellos en las primeras líneas de la introducción. Es un ensayo, resultado de

mucha reflexión y de amplias lecturas, redactado, como corresponde, en un excelente castellano. Rasgo sobresaliente de este texto es la claridad en la exposición y la precisión en los conceptos, extremos que conviene resaltar, tanto porque revelan el rigor intelectual del autor, como porque muchos escritos dedicados a esta materia adolecen de tales cualidades y abundan, por el contrario, en la pedantería y el abuso de frases rebuscadas que nada expresan, salvo –en todo caso– la altanería e ignorancia de sus autores.

Tres rasgos de la trayectoria profesional de Moradiellos (Oviedo, 1961) ayudan a comprender lo que se acaba de decir sobre la solvencia de su texto. Primero, su experiencia como profesor de Historia: durante tres decenios ha impartido docencia de forma reglada en las universidades de Londres, Complutense y Extremadura (de esta última es en la actualidad catedrático de Historia Contemporánea). Segundo: es un historiador reputado, dedicado, sobre todo, al tiempo de la Segunda República –con especial atención a los años de la Guerra Civil– y a la España de Franco. No es este el lugar para enumerar y valorar sus aportaciones historiográficas, varias de las cuales se han convertido en obras de referencia, pero no me resisto a dejar de mencionar su extensa y extraordinaria biografía de Juan Negrín (Península, 2006), modelo de esa complicada forma de hacer Historia que es la biografía y sin duda la mejor

sobre este controvertido e incomprendido –hasta ahora– científico y político. Tercer rasgo a resaltar de la trayectoria de Moradiellos: sus reflexiones sobre la Historia como ciencia y sobre la tarea del historiador, publicadas en varios libros y artículos. Este libro, pues, lo ha escrito una persona experimentada, que conoce la Historia, las teorías sobre esta ciencia y lo relacionado con su enseñanza y, en consecuencia, se preocupa por lo que en torno a todo ello sucede en nuestros días.

El libro está dividido en tres apartados, cuyos títulos indican a las claras, como debe ser, la orientación de su contenido: I. “La Educación como fenómeno histórico y antropológico”, II. “La didáctica pedagógica y los elementos del proceso educativo” y III. “La Historia como disciplina intelectual: el largo trayecto del mito al logos”. Cierra el volumen con un enunciado, presentado en forma de interrogante, que resume perfectamente el contenido del texto y expresa, al mismo tiempo, su objetivo fundamental: “¿Por qué no podemos prescindir de la Historia y debe estudiarse de modo general y básico?” Me atrevo a decir que los aspirantes a profesores de Historia, destinatarios principales de este ensayo, y no solo ellos, sino los profesionales que ejercen esta tarea en la actualidad, deberían –deberíamos– tomar como lectura obligada si no el libro completo, al menos este epílogo. No considero extemporáneo, por lo

demás, recomendar su lectura asimismo a cuantos ejercen un cargo público y, por supuesto, a quienes tratan de conformar la opinión pública a través de los medios de comunicación.

Insiste Moradiellos con suma claridad en el epílogo en que la enseñanza y aprendizaje de la Historia son necesarios, porque el conocimiento científico del pasado cumple una función informativa y tiene una utilidad crítico-formativa. Es el único medio para intentar discriminar de forma objetivada la verdad sobre el pasado de las falacias ofrecidas por los mitos históricos y otras fuentes de información, tales como las doctrinas religiosas, las leyendas y mitos. La Historia contribuye a formular las preguntas necesarias sobre el presente y a advertirnos de lo que puede fallar. Nos ayuda a enfrentarnos a afirmaciones dogmáticas (¿con cuántas se nos bombardea cada día?) y a evitar generalizaciones. Proporciona un sentido crítico de la identidad dinámica de individuos y grupos y promueve la comprensión de distintas tradiciones y legados. La Historia entendida como saber científico es, en suma –mantiene el autor de este libro–, un componente imprescindible para la edificación de la conciencia individual crítico-racionalista en las sociedades democráticas participativas como la nuestra (o como debería ser la nuestra).

Pero Moradiellos es consciente de que no basta con demostrar –lo hace con toda brillantez– la necesidad de

adquirir un conocimiento científico sobre el pasado. Es preciso, asimismo, enseñar bien la Historia, de ahí que dedique a esta cuestión una parte sustancial del libro. Las páginas sobre el particular pueden resultar polémicas, pero me parecen muy oportunas. Evidentemente, Moradiellos no objeta en modo alguno que la educación consiste en instruir y en formar; en consecuencia, no se declara contrario a asumir los avances de la Pedagogía y la Didáctica. Pero denuncia esas teorías que han convertido a la Pedagogía y la Didáctica en ciencias autónomas, que en palabras suyas, “mostrarían y desvelarían el proceso formal, racional y continente de la educación, la enseñanza y el aprendizaje con independencia de lo que pudiera ser la materia prima, el contenido disciplinar, el campo empírico y semántico referencial de esas actividades”. La educación –recalca el autor en la primera parte del libro– es una de las actividades básicas de la humanidad, porque las adquisiciones culturales no son heredadas genéticamente por los humanos, sino aprendidas socialmente. Y es una acción bidireccional, que se refiere a las actividades del maestro y a las transformaciones internas de los alumnos. Consiste en enseñar y en aprender. Por eso carece de sentido esa “retórica desnortada de la pseudociencia de la educación de naturaleza holística, onmicomprensiva y formalista”, que critica todo el pasado docente y mantiene que no hay ense-

ñanza posible, sino autoaprendizaje; que en la escuela no debe haber trabajo disciplinado, sino juego de descubrimientos, que la función del profesor la debe desempeñar un orientador que aprenda al compás del alumno y reconozca que solo sabe que no sabe, etc.

Frente a estos despropósitos, que tanto desconcierto han causado en la Enseñanza Media y también en la universitaria (en esta última como consecuencia sobre todo de una peculiar aplicación del popularmente conocido como “Plan Bolonia”), Moradiellos convierte la máxima latina: *primum discere, deinde docere*, en el núcleo de su libro. Para enseñar hay que saber lo que se enseña (el verbo “enseñar” es transitivo). Se enseña algo (esa fórmula tan en boga entre ciertos pedagogos: “aprender a aprender”, carece de significado, afirma). Y todos tenemos la experiencia de que para enseñar un poco de algo hay que saber mucho de eso, hay que estudiar. Evidentemente, si no se sabe Historia, será imposible enseñarla.

Pero a Moradiellos no solo le preocupa que se enseñe Historia y que se enseñe bien, sirviéndose de los avances de la Pedagogía y la Didáctica (insisto: de la lectura de su libro no deduzco rechazo alguno en este sentido, sino todo lo contrario). Aspira asimismo a que el sistema escolar potencie la enseñanza de la Historia, porque es una necesidad para nuestra sociedad. Su propuesta al respecto queda perfectamente resumida, a mi entender,

en la cita, casi al final del volumen, del informe oficial emitido en 1994 por una comisión de historiadores encargada por el gobierno de Estados Unidos de revisar la situación en el sistema escolar de la enseñanza de la Historia: “El conocimiento de la historia constituye la precondition de la inteligencia política. Sin historia, una sociedad carece de memoria compartida sobre lo que ha sido, sobre lo que son sus valores fundamentales o sobre las decisiones del pasado que dan cuenta de las circunstancias presentes. Sin historia, no podríamos llevar a

cabo ninguna indagación sensata sobre las cuestiones políticas, sociales o morales de la sociedad. Y sin conocimiento histórico y la indagación que lo produce, no podríamos obtener la ciudadanía crítica e informada que es esencial para la participación eficaz en los procesos democráticos de gobierno y para la plena realización por todos los ciudadanos de los ideales democráticos de la nación”.

EMILIO LA PARRA LÓPEZ
Universidad de Alicante